



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS CON MOTIVO DEL 28 DE JUNIO DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI

En Dos Hermanas a 25 de Junio de 2021

Desde el Grupo Municipal Socialista de Dos Hermanas nos sumamos a la conmemoración que con motivo del 28 de Junio, Día Internacional del Orgullo LGTBI, que se celebra en todo el mundo y nos reafirmamos en nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con la diversidad sexual, así como de la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género

El día 28 de Junio se conmemora y celebramos el reconocimiento formal de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales fundamentados en valores universales y democráticos como la igualdad, el respeto, la diversidad y la libertad, valores consagrados en la normativa internacional como la Declaración Universal de Derechos Humanos y en nuestra Constitución.

“Los derechos de las personas LGTBI están protegidos con arreglo a la legislación internacional sobre derechos humanos en vigor, aunque se precisan a menudo medidas concretas para garantizar que las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI) disfruten plenamente de los derechos humanos. Las personas LGTBI tienen los mismos derechos que todas las demás; no se crean nuevos derechos humanos para ellas ni ninguno de ellos tiene que negárseles.”

Por ello, reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las barreras que aún perviven. Sin duda, una tarea prioritaria que afrontamos con determinación mediante políticas públicas.

Reconocemos las muchas medidas que desde diferentes ámbitos se vienen llevando a cabo para apoyar a las víctimas y para modificar actitudes y nos solidarizamos con todas las personas que han sufrido muestras de intolerancia, discriminación y violencia.

Seguimos comprometidos con el desarrollo e implementación de políticas y servicios públicos que velen y garanticen la igualdad efectiva con independencia de la orientación sexual e identidad de género.

Constatamos nuestro papel de agentes esenciales en el diseño y desarrollo de políticas transversales y estratégicas que garantizan la igualdad de trato, en dignidad y en derechos.

Desde el Grupo Municipal Socialista presentamos esta moción en base a la propuesta elaborada por la FEMP, para la aprobación en Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas de los siguientes



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ACUERDOS:

- Adherirnos plenamente a la declaración institucional realizada por la FEMP y sumarnos a las voces que claman por la libertad y la igualdad en derechos de las personas LGTBI.
- Condenar enérgicamente cualquier forma de violencia, incluyendo tanto la violencia física como la verbal, la humillación y el menosprecio que tenga en su origen la orientación sexual y la identidad de género.
- Seguir apostando por políticas y servicios públicos que garanticen la igualdad de oportunidades y de trato de su ciudadanía, con independencia de su orientación sexual, expresión o identidad sexual o de género, así como vele por su seguridad e integridad.
- Continuar invirtiendo en políticas en favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación, sensibilización y concienciación, que hagan de nuestras ciudades y pueblos espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.
- Reconocer la contribución, el trabajo y el esfuerzo que han realizado y que continúan realizando las organizaciones del tercer sector que trabajan en pro de la igualdad, en defensa de los derechos humanos y en la promoción y protección de los derechos fundamentales de las personas LGTBI.

En Dos Hermanas a 25 de Junio de 2021

EL PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Fdo.: Juan Agustín Morón Marchena